Estudio Previo No. 7098
La Dorada, 17 de Agosto de 2022

Señor(a)
JORGE HUMBERTO VALENCIA FLOREZ
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO
División de Proyectos
La Dorada, Caldas

Respetuosamente me permito solicitar se verifique en el Banco de Proyectos de La Alcaldía Municipal de La Dorada y se genere Ficha BPIM para la posterior celebración de un contrato, cuyo objeto consistira en:

CONCEPTO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL DE BATUCADA y FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS EL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
SON: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000,00)
TIEMPO: El contrato se ejecutará en un plazo de Cuatro (4) meses a partir del acta de inicio dentro de la vigencia fiscal 2022

Andrés Felipe Motta Marin
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO
DIVISIÓN DE CULTURA
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN E INCLUSION SOCIAL

PDM	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR
HOMOLOGACIÓN PDM 2020-2023	33.Cultura	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053-Servicio de promoción de actividades culturales	25875-0IP711940 -Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas.

MAY/2022

1.2.4.3.02

1808-014

FICHA BPIM No. 1808-014

RELACIÓN DE CONTRATOS

Código BPI	Nombre del Proyecto
2022173800022	Contribución al desarrollo integral y sociocultural por medio del fomento de los procesos de formación para la participación artística, musical y comunitaria en el municipio de La Dorada

Estudio Previo No. **7098**

Vigencia: Desde	18/08/2022 (DD/MM/AAAA)	**Hasta**	31/12/2022 (DD/MM/AAAA)	**Tipo: Directa**
RAZON SOCIAL SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN E INCLUSION SOCIAL DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA				**OBJETO** PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL DE BATUCADA y FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS EL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Montos		**Ampliación:**		**Sector DNP**
Original	10.000.000,00	**Dias**	0,00	33. Cultura
Adición	0,00		**Fecha Terminación**	
Total	10.000.000,00		31/12/2022	
			(DD/MM/AAAA)	
Observaciones:				

TOTAL VALOR EN LETRAS: Diez Millones de pesos M/CTE.

JORGE HUMBERTO VALENCIA FLOREZ
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO

MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
NIT.890.801.130-6

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha 18/08/2022 **Número:** 1926

Doctor(a)
FRANCISCO JAVIER ZULUAGA ALZATE
SECRETARIO DE HACIENDA

Asunto: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal

Comedidamente solicito expedir certificado de disponibilidad presupuestal por valor de **$ 10.000.000,00** por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL DE BATUCADA y FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS EL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.

Plan Central	Plan Hoja
1.1.4.1 - Programa 1. Continuidad y cobertura en la cultura	1.1.4.1.2 - Acción sectorial 2. Realizar las batucadas en los diferentes sectores del Municipio

Plan Hoja	Rubro	Fuente Rubro	Proyecto SSEPI/BPID	Valor Solicitado
1.1.4.1.2 - Acción sectorial 2. Realizar las batucadas en los diferentes sectores del Municipio	2.3.2.02.02.009	1.2.4.3.02 - 1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	Contribución al desarrollo integral y sociocultural por medio del fomento de los procesos de formación para la participación artística, musical y comunitaria en el municipio de La Dorada	$ 10.000.000

Relacion de Suministros

UNPSC	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Valor Iva	Total	Descripción / Detalle
80111600	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 0	$ 10.000.000	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
SECRETARIO GENERAL Y ADMINISTRATIVO

NOHRA CECILIA JEREZ OLASCOAGA
DIRECTORA ADIMINISTRATIVA - DIVISION DE BIENES

Elaboró: Steffany Vanegas

MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
NIT.890.801.130-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2022

Número CDP 1200

Fecha de Elaboración: 18/08/2022 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud 1926

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL - ALCALDIA	2022173800022	$ 10.000.000,00
Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.02	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA		
Sector	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.02-33	CULTURA		
Programa	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.02-33-3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artístic		
SubPrograma	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.02-33-3301-0	NA		
Producto	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.02-33-3301-0-3301053	Servicio de promoción de actividades culturales		
Cpc	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.02-33-3301-0-3301053-91124	91124 - Servicios de la administración pública relacionados		
Politica	2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.02-33-3301-0-3301053-91124-0	NA		
			Valor Total	**$ 10.000.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 10.000.000,00**

Código	Proyecto
2022173800022	Contribución al desarrollo integral y sociocultural por medio del fomento de los procesos de formación para la participación artística, musical y comunitaria en el municipio de La Dorada

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA CULTURAL DE BATUCADA y FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS EL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.

7098

GONZALO MARTINEZ QUIROGA
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

Elaboró: Sandra Restrepo

La Dorada Caldas 18 agosto 2022

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que todos los bienes y/o servicios a adquirir, incluidos en la documentación precontractual y relacionados con el CDP - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**. 1200,** se encuentra incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones para la actualización de la vigencia 2022 relacionado con los siguientes códigos UNSPSC **80111600;** el cual se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

NOHRA CECILIA JEREZ OLASCOAGA
Directora Administrativa División de Bienes

Elaboró: Steffany Vanegas – Auxiliar Administrativo